INFORME SECRETARIAL – PROCESO PENAL CUI: 252696000388202251540 N.I. 255804089001 2022-0005400. Pulí, Cundinamarca, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022). Al Despacho de la señora Jueza las presentes diligencias, informando que el día de hoy a la hora de las ocho y trece minutos de la mañana (08:13 A.M.) al correo institucional radicó la doctora GLORIA ESPERANZA BUSTOS MOLANO, solicitud de audiencia de legalización de principio de oportunidad en modalidad de suspensión del procedimiento a prueba, por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR en contra del señor JOSÉ LUIS ORTEGA QUIROZ. Así mismo su señoría, se informa que el formato de validación del Sistema de Información SPOA tiene fecha del quince (15) de noviembre de la cursante anualidad, y de conformidad con el artículo 327 del C.P.P, se debía señalar la audiencia dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, es decir su señoría, este llegó por fuera de ese término. Queda pendiente fijar fecha y hora de audiencia. Dígnese proveer.

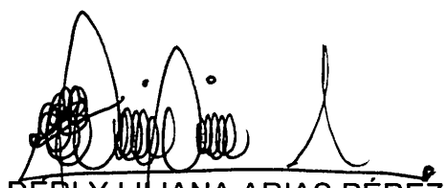

DERLY LILIANA ARIAS PÉREZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

PULÍ, CUNDINAMARCA

Pulí, Cundinamarca, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con el informe secretarial que antecede, SEÑÁLESE EL CINCO (05) DE DICIEMBRE DE LA CURSANTE ANUALIDAD A LA HORA DE LAS ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 A.M.) a efectos de llevar a cabo AUDIENCIA DE LEGALIZACIÓN DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE SUSPENSION DE PROCEDIMIENTO A PRUEBA, dentro del proceso No. CUI: 252696000388202251540 N.I. 255804089001 2022-0005400 adelantado en contra del señor JOSÉ LUIS ORTEGA QUIROZ.

LIBRENSE los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

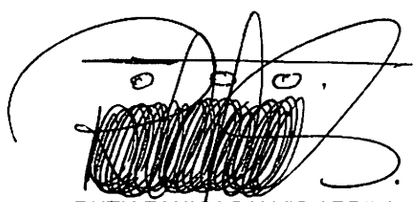

RUTH FANNY GALVIS ARDILA
JUEZA

(FIRMA ESCANEADA ART. 11 DEC. 491 DE 2020 MIN. JUSTICIA Y DEL DERECHO)

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PULI – CUNDINAMARCA

PULI
CUNDINAMARCA 30 NOV 2022

Por anotación en el estado No. 056 de esta fecha fue notificado el presente auto.

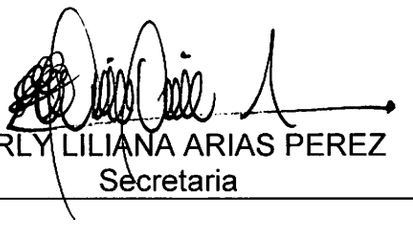

DERLY LILIANA ARIAS PEREZ
Secretaria